

Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa

*Estados Financieros Condensados al 31 de
marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017.*



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)

Señores Accionistas
Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa

Introducción

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 31 de marzo de 2018 de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (la Compañía), que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 31 de marzo de 2018;
- el estado de resultados y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2018;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2018;
- el estado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2018; y
- las notas al reporte.

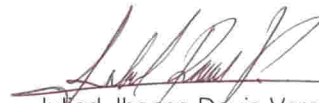
La administración es responsable por la adecuada preparación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de Scotia Securities (Colombia) S.A. Comisionista de Bolsa, ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Juled Jhoana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 175131-T
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de mayo de 2018



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA

Señores Accionistas

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa "la Comisionista":

Introducción

He revisado la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2018 de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa "la Comisionista", la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2018;
- el estado condensado de resultados y otro resultado integral por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2018;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2018;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de tres meses que terminó el 31 de marzo de 2018; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

Alcance de la revisión

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad", incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 31 de marzo de 2018, no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, incluyendo los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia.



Julieta Johana Devia Vargas
Revisor Fiscal de Scotía Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 175131-T
Miembro de KPMG S.A.S.

15 de mayo de 2018

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estado de Situación Financiera Condensado
Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017	PASIVO	Nota	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	\$ 10.399.773	10.495.999	Cuentas por pagar	14	69.120	31.045
Inversiones y operaciones de contado	11	92.893	-	Impuesto de renta		37.473	37.473
Cuentas por cobrar	12	44.714	31.357	Beneficios a empleados	15	29.129	22.166
Activos por impuestos corrientes, neto	13	27.024	100.423	Otros pasivos		7.873	7.356
Total activo corriente		10.564.404	10.627.779	Total pasivo corriente		143.595	98.040
Activo no corriente				Pasivo no corriente			
Inversiones a valor patrimonial	11	1.477.912	564.436	Beneficios a empleados	15	8.845	8.845
Propiedad y equipo		39.269	46.101	Total pasivo no corriente		8.845	8.845
Activos intangibles		145.871	175.045	Total pasivo		152.440	106.885
Total activo no corriente		1.663.052	785.582	PATRIMONIO			
Total activo		\$ 12.227.456	11.413.361	Capital social		12.420.000	12.420.000
				Otro resultado integral	11	1.316.967	403.491
				Utilidades retenidas		(1.661.951)	(1.517.015)
				Total Patrimonio		12.075.016	11.306.476
				Total Pasivo y Patrimonio		\$ 12.227.456	11.413.361

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.


NATALIA ANDREA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal


LIDA BIBIANA ARIZA RUIZ
Contador
T. P. No. 31321 - T


JULIED JOHANA DEVIA VARGAS
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 175131 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2018)

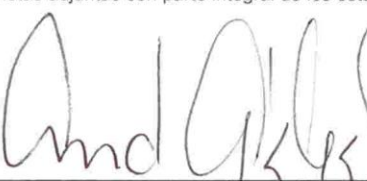
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

Estado de Resultados y Otro Resultado Integral Condensado
Por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
Ingresos por actividades ordinarias:			
Ingresos por comisiones	16	\$ 326.453	257.260
Gastos por servicios de administración e intermediación		(139.080)	(139.517)
TOTAL INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		187.373	117.743
Ingresos y egresos operacionales:			
Utilidad (pérdida) por valoración de inversiones - instrumentos de patrimonio		3.820	(107)
Utilidad en venta de inversiones - instrumentos de patrimonio		-	3.327
Gastos por beneficios a empleados	20	(178.090)	(133.676)
Gastos por depreciación y amortización		(36.007)	(36.007)
Otros gastos	18	(198.689)	(222.345)
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		(221.593)	(271.065)
Ingresos financieros		108.320	255.940
Costos financieros		(287)	(256)
INGRESO FINANCIERO NETO		108.033	255.684
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(113.560)	(15.381)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	17	(31.377)	(32.994)
PÉRDIDA DEL PERÍODO		(144.937)	(48.375)
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Partidas que no serán reclasificadas a resultados del periodo:			
Medición de instrumentos de patrimonio	11	913.476	9.129
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL, NETO DE IMPUESTOS	\$	913.476	9.129
TOTAL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		768.539	(39.246)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.


NATALIA ANDREA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal


LIDA BIBIANA ARIZA RUIZ
Contador
T. P. No. 31321 - T


JULIÉD JOHANA DEVIA VARGAS
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 175131 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

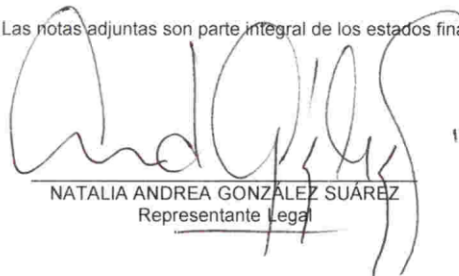
Estado de Flujos de Efectivo Condensado

Por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017

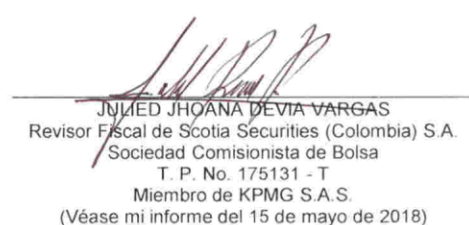
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Pérdida neta del periodo	\$	(144.937)	(48.375)
Conciliación entre la pérdida neta y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Depreciaciones		6.833	6.833
Pérdida (utilidad) en valoración y venta de inversiones, neto		3.820	(3.220)
Gasto impuesto de renta	17	31.377	32.994
Amortizaciones intangibles		29.174	29.174
Cambios en activos y pasivos operacionales:			
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar		(13.357)	918.007
Aumento en inversiones		(96.713)	(78.572)
Disminución (aumento) en activos por impuestos corrientes		115.421	(44.862)
Aumento en cuentas por pagar		38.075	31.058
Aumento (disminución) en otros pasivos		517	(6.220)
Aumento en beneficios a empleados		6.963	7.305
Impuesto sobre la renta pagado		(73.399)	(24.532)
Efectivo neto (usado en) provisto por actividades de operación		(96.226)	819.590
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Dividendos recibidos		-	81.900
Efectivo neto provisto por actividades de inversión		-	81.900
(Disminución) aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		(96.226)	901.490
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo		10.495.999	9.746.616
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del periodo	\$	10.399.773	10.648.106

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.


NATALIA ANDREA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal


LIDIA BIBIANA ARIZA RUIZ
Contador
T. P. No. 31321 - T


JUANA MARÍA DEVIA VARGAS
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 175131 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

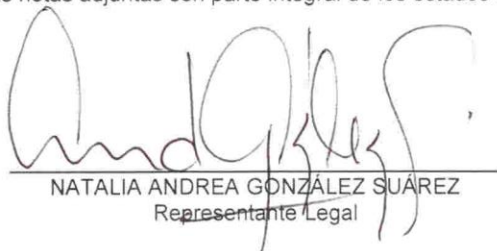
Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado

Por los trimestres terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017

(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Otro resultado integral	Utilidades retenidas	Total Patrimonio
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2017	\$ 12.420.000	401.742	(1.171.184)	11.650.558
Medición instrumentos de patrimonio	-	9.129	-	9.129
Resultado del período	-	-	(48.375)	(48.375)
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2017	<u>\$ 12.420.000</u>	<u>410.871</u>	<u>(1.219.559)</u>	<u>11.611.312</u>
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2018	\$ 12.420.000	403.491	(1.517.015)	11.306.476
Medición instrumentos de patrimonio	-	913.476	-	913.476
Resultado del período	-	-	(144.936)	(144.936)
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2018	<u>\$ 12.420.000</u>	<u>1.316.967</u>	<u>(1.661.951)</u>	<u>12.075.016</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros condensados.


NATALIA ANDREA GONZÁLEZ SUÁREZ
Representante Legal


LIDA BIBIANA ARIZA RUIZ
Contador
T. P. No. 31321 - T


JULIED JHOANA DEVIA VARGAS
Revisor Fiscal de Scotia Securities (Colombia) S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T. P. No. 175131 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 15 de mayo de 2018)

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros condensados y que los mismos han sido preparados con información tomada fielmente de los libros de contabilidad de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa.

SCOTIA SECURITIES (COLOMBIA) S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017
Expresadas en miles de pesos

1. ENTIDAD INFORMANTE

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa (en adelante la Compañía, la Comisionista o Scotia Securities), es una entidad privada con domicilio principal en la ciudad de Bogotá; las oficinas de la Compañía se encuentran ubicadas en Bogotá.

Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa no cuenta en la actualidad con agencias o sucursales diferentes a las del domicilio principal. La Compañía fue constituida mediante escritura pública No. 2503 del 13 de octubre de 2004 en la Notaría 40 de Bogotá D.C. y su actividad económica principal es la celebración de contratos o negocios jurídicos de comisión para la compra y venta de valores.

Mediante escritura pública No 2080 del 9 de julio de 2010 registrada en la Notaría 40 de Bogotá se protocolizó el cambio de RBS Securities (Colombia) S.A. a Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, donde Scotia Bank Colombia S.A. sería el mayor accionista con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

El 18 de enero 2012, The Bank of Nova Scotia adquirió el 51% de las acciones de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. y el 14 de septiembre de 2012 Colpatría suscribió con The Bank of Nova Scotia, BNS Holdings Limited y Superior Limited un contrato de compraventa mediante el cual el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. adquirió el 99,87% de las acciones de Scotiabank Colombia S.A.

En septiembre 5 de 2013, se protocolizó la fusión por absorción del Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. a Scotiabank Colombia S.A. y asumió el control directo de la Compañía a partir de esta fecha convirtiéndose así en el mayor accionista de Scotia Securities con una participación del 94,9% en la propiedad accionaria.

A partir del 1 de julio de 2009, Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encontraba inactiva. Su inactivación como puesto de Bolsa se decidió en la Junta Directiva celebrada el 12 de septiembre de 2009, según consta en el acta No. 53, en consideración principalmente a la coyuntura de la economía, a que la Sociedad no había realizado las operaciones permitidas a firmas comisionistas diferentes a la prestación de asesorías y algunas labores de banca de inversión y a que a esa fecha no tenía pasivos con contraparte alguna, ni existían compromisos adquiridos ni operaciones contratadas con ningún cliente, ni se había realizado operación alguna con personas naturales o jurídicas ni operaciones de trading en el mercado de renta fija y/o renta variable.

Durante el periodo de octubre a diciembre de 2013, fue desarrollado y presentado el caso de negocio, así como expresada la intención de reactivación, a la Bolsa de Valores de Colombia, a la Superintendencia Financiera de Colombia y al Autorregulador del Mercado de Valores AMV. El caso de negocio fue aprobado por los accionistas y a partir de enero de 2014, inicio el proceso de reactivación de la compañía.

Así durante el primer semestre de 2014, se desarrolló el alistamiento de Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa desde los diferentes frentes, modelo de negocio, estructura operativa, gobierno corporativo y control interno; manteniendo inalterado su objeto social.

Todo el proceso, la estructura y modelo de negocio fue presentado a la Superintendencia Financiera de Colombia, al Autorregulador del Mercado de Valores AMV y a la Bolsa de Valores de Colombia. En el boletín informativo para comisionistas del 13 de septiembre de 2014, de la Bolsa de Valores de Colombia, se indicó que Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa se encuentra autorizada para reanudar actividades a partir del 16 de septiembre de 2014.

En febrero 24 de 2016 se adjudicaron las acciones ordinarias correspondientes a la capitalización de la Comisionista; los accionistas aprobaron aumentar el capital autorizado, suscrito y pagado de \$3.420.000 a \$12.420.000.

La controladora última del grupo es The Bank of Nova Scotia.

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 la Compañía no administraba fondos o portafolios de terceros, ni disponía de cuentas abiertas de terceros para el manejo de sus fondos. Así mismo, la Compañía no realiza actividades de intermediación en el mercado cambiario.

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Comisionista contaba con 4 (cuatro) empleados.

2. ASUNTO DE IMPORTANCIA

El 31 de enero de 2018 se anunció la celebración del acuerdo comercial entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios, para adelantar la cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A. Esta transacción fue aprobada por la Junta Directiva de la Comisionista y se encuentra sujeta a aprobación regulatoria. Se estima que el cierre de la misma se realice a mediados de 2018.

3. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Marco Técnico Normativo

Los estados financieros condensados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), aplicando la NIC 34- Información Financiera Intermedia y las mismas políticas y métodos contables de cálculo de los estados financieros de fin de ejercicio al 31 de diciembre de 2017. Estos estados financieros deberán ser leídos en conjunto con los estados financieros de fin de ejercicio.

Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y vigentes al 31 de diciembre de 2015 según el anexo del Decreto 2420 de 2015 emitido por Gobierno Nacional salvo por los siguientes tratamientos contables específicos en cumplimiento del marco técnico normativo contempladas en el Título 4 “Regímenes especiales” del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Adicionalmente, la Compañía aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

La Comisionista lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el catálogo único de información financiera con fines de supervisión establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), algunas cifras han sido reclasificadas.

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de algunas partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- a) Los instrumentos financieros son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.
- b) Los instrumentos financieros que no tienen pagos fijos y determinables son medidos al valor razonable con cambios en el otro resultado integral.
- c) Las inversiones en títulos participativos de carácter obligatorios están determinados con base en el valor patrimonial con cambios en otro resultado integral.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Comisionista se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Compañía (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”,

que es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de la Comisionista de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, fue la misma que la aplicada a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Estos estados financieros condensados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017. Las principales políticas contables aplicadas por la Comisionista en la preparación de estos estados financieros condensados son las mismas aplicadas por la Comisionista en los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2017 descritas en la Nota 4 Principales Políticas Contables.

5. CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES

El 1 de enero de 2018 inició la vigencia de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros y la NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros

La Comisionista realizó el análisis de sus cuentas por cobrar con el fin de identificar y cuantificar el deterioro de las mismas conforme a lo establecido en la NIIF 9. A continuación se presenta el resultado del análisis para cada grupo de cuentas por cobrar definido por la Sociedad:

Cuentas por cobrar por contratos de comisión de compra y venta de títulos

La Comisionista estima que estas cuentas por cobrar no están expuestas a riesgo de crédito toda vez que la contraparte es la Bolsa de Valores de Colombia. La Comisionista monitorea la antigüedad de las cuentas por cobrar y en caso de que éstas superen 30 de días de antigüedad procede al reconocimiento del deterioro por el 100% del valor de cada partida.

Intereses por cobrar

La Comisionista recibe intereses del Banco Multibanca Colpatria S.A. por el depósito en su cuenta de ahorros. La Comisionista considera que este concepto no está expuesto a riesgo de crédito y espera que los recursos sean pagados por el Banco durante el siguiente mes.

Otras cuentas por cobrar

La Sociedad reconoce el deterioro de otras cuentas por cobrar teniendo en cuenta la antigüedad de las mismas. Si se supera la edad prevista para cada una de ellas se procede con el reconocimiento del deterioro al 100% del valor de las partidas.

Como consecuencia de la implementación de la NIIF 9, no se presentó impacto sobre el patrimonio de la Comisionista.

NIIF 15 – Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La Comisionista evaluó las fuentes de sus ingresos y determinó que no se presentan impactos en sus estados financieros, producto de la implementación de la NIIF 15. Los ingresos obtenidos por la Sociedad no están atados a obligaciones futuras por desempeño, el precio de las transacciones producto de la intermediación en compra y venta de títulos se puede medir fielmente. De igual forma, el recaudo de estos ingresos se produce dentro del mismo mes en el cual se presta el servicio o a más tardar dentro del mes siguiente.

6. ESTACIONALIDAD O CARÁCTER CÍCLICO DE LAS OPERACIONES INTERMEDIAS

La Comisionista presenta una estabilidad en el reconocimiento en sus resultados en cada trimestre, ya que en los periodos reportados no se evidencia estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

7. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO VIGENTES

La Comisionista permanentemente monitorea los desarrollos y cambios en los estándares contables emitidos por el IASB y el Gobierno Nacional.

La Comisionista regularmente evalúa el impacto que tendrá en los estados financieros la adopción de estos nuevos pronunciamientos y las revisiones a los estándares emitidos.

Adicionalmente se encuentra evaluando las implicaciones de las modificaciones realizadas a la NIC 1 presentación de estados financieros, NIC 16 propiedad planta y equipo y NIC 38 activos intangibles.

8. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Comisionista tiene procesos establecidos para asegurar que la valuación de los instrumentos financieros está apropiadamente determinada. El valor razonable de los activos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de mercado cotizados diariamente.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos y pasivos se llevan a cabo con suficiente volumen y frecuencia que permite proporcionar información de precios de mercado permanentemente.

Los precios observables en el mercado representan un nivel de jerarquía uno (1) de valuación, cuando es posible, las valoraciones están basadas en inputs de precios observables en el mercado obtenidos en un mercado activo.

No siempre los precios cotizados están disponibles en el mercado, como también transacciones en mercados inactivos o ilíquidos, en estos casos modelos internos que maximicen el uso de inputs observables son usados para estimar el valor razonable. Cuando los inputs significativos de los modelos son observables la valoración se clasifica en el nivel de jerarquía dos (2).

Cuando los instrumentos financieros son negociados en un mercado inactivo o cuando usando modelos donde los parámetros observables no existen y un juicio de la administración es requerido, para determinar el valor razonable es necesario el uso de datos de entrada no observables y por lo tanto se consideran en nivel de jerarquía tres (3).

a. Determinación del valor razonable

La siguiente tabla muestra los valores razonables de los instrumentos financieros de la Comisionista usando los métodos de valuación descritos anteriormente. Los valores razonables no incluyen los activos y pasivos no financieros.

		31 de marzo de 2018		31 de diciembre de 2017	
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Activos y pasivos					
Financieros medidos a					
Valor razonable					
Efectivo	\$	10.399.773	10.399.773	10.495.999	10.495.999
Activos financieros					
de inversión					
TIDIS		92.893	92.893	-	-
Cuentas por cobrar	\$	44.714	44.714	31.357	31.357

Para las inversiones designadas a valor razonable con cambios en el estado de resultados, el valor en libros es ajustado diariamente para reflejar su valor razonable.

En la siguiente tabla se muestra la jerarquía de valor razonable de los instrumentos financieros:

	31 de marzo de 2018		31 de diciembre de 2017
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1
Activos			
Efectivo	\$ 10.399.773	-	10.495.999
Activos financieros de inversión			
TIDIS (1)	-	92.893	-
Cuentas por cobrar	\$ 44.714	-	31.357

- (1) La Comisionista clasificó los TIDIS en el nivel 2 considerando que éstos no se transaron en los sistemas transaccionales en la fecha de análisis, por lo cual el precio publicado por el proveedor de precios fue determinado a partir de su valor PAR de la fecha de emisión, teniendo en cuenta que es un título al descuento. Por consiguiente, se comprobó que el precio publicado por el proveedor aunque no fue observado, si fue calculado a partir de inputs que permiten clasificar la inversión en un nivel de jerarquía 2.

Las inversiones obligatorias en la Bolsa de Valores de Colombia, son medidas según variación patrimonial del emisor, según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Sobre estas acciones es publicado un precio por el proveedor, clasificado según nivel de jerarquía 1.

9. ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

El siguiente es el cálculo del patrimonio técnico para Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa según la Circular Externa 043 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Capital suscrito y pagado	\$ 12.420.000	12.420.000
Resultado del ejercicio	(144.937)	(345.831)
Resultado ejercicios anteriores	(1.517.014)	(1.171.184)
Inversiones obligatorias en instrumentos de patrimonio	(1.477.912)	(564.436)
Propiedad y equipo	(39.269)	(46.101)
Activos intangibles	(145.871)	(175.045)
Patrimonio técnico	\$ 9.094.997	10.117.403

La Comisionista cumple con los límites legales para el desarrollo de las actividades que le son aprobadas por la ley de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XIII-12 de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público emitió el 2 de marzo de 2018 el Decreto 415, mediante el cual modifica el Decreto 2555 de 2010 en cuanto al patrimonio adecuado entre otras de las sociedades comisionistas de bolsa que administran activos de terceros, con el propósito de uniformar las normas para la gestión del riesgo operacional.

El Decreto 415 considera el valor de la exposición de riesgo operacional en la determinación de la relación de solvencia y lo define como el 16% de los ingresos por comisiones de colocación de títulos, asesoría en el mercado de capitales y administración de activos que se realice a través del contrato de comisión, administración de valores y administración de portafolio de terceros (netos de comisiones por custodia de títulos). El valor de esta exposición podrá ser disminuido por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 12%.

Al 31 de marzo de 2018 la Superintendencia Financiera de Colombia no ha impartido las instrucciones necesarias para la aplicación de lo establecido en Decreto 415, en el cual se da un término de 9 meses a partir del 2 de marzo de 2018 para que las Comisionistas de Bolsa se ajusten a estas disposiciones.

La gerencia de la Comisionista estima que siguiendo los lineamientos del Decreto 415 cumplirá con la relación de solvencia mínima del 9% y no se requerirá un plan de ajuste para su aplicación.

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle es el siguiente:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos	\$ 10.399.773	10.495.999

El efectivo y equivalentes de efectivo, se encuentra depositado en cuentas corrientes en los Bancos Colpatria Multibanca Colpatria S.A., Bancolombia S.A., Davivienda S.A., GNB Sudameris S.A. y AV Villas S.A. los cuales tienen calificación en grado de inversión y riesgo bajo según calificadora de riesgo.

A 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no hay partidas conciliatorias en las cuentas de bancos.

A 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones sobre el efectivo.

11. INVERSIONES Y OPERACIONES DE CONTADO

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Inversiones negociables:		
Inversiones a valor razonable con cambios en Resultados		
TIDIS (1)	\$ 92.893	-
Inversiones disponibles para la venta:		
Inversiones a valor patrimonial con cambios en el ORI		
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (2)	\$ 1.477.912	564.436
Total inversiones y operaciones de contado	\$ 1.570.805	564.436

- (1) El 25 de enero de 2018 la Comisionista el Banco recibió del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Títulos de Devolución de Impuestos TIDIS por \$92.893. Estos títulos se recibieron como devolución de saldo a favor generado en la declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año gravable 2016.
- (2) Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el valor de las acciones en la Bolsa de Valores de Colombia está determinado con base en el valor patrimonial de las acciones al 28 de febrero de 2018 (\$16,1221 pesos por acción) y al 30 de noviembre de 2017 (\$6,2026), respectivamente. Al 31 de marzo de 2018 la variación en el valor patrimonial de las acciones ascendió a \$913.476. Este incremento se presentó debido al proceso de integración de la Bolsa de Valores y Deceval.

Al 31 de marzo de 2018:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Part.</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 160.945	1.316.967	1.477.912

Al 31 de diciembre de 2017:

<u>Emisor</u>	<u>No. Acciones</u>	<u>% Part.</u>	<u>Costo</u>	<u>Valuación</u>	<u>Valor patrimonial</u>
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	91.000.000	0,49	\$ 160.945	403.491	564.436

Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existe ninguna restricción sobre las inversiones, sin embargo, como miembro de la Bolsa de Valores de Colombia, la Comisionista suscribió 91 millones de acciones, inversión de carácter obligatoria y permanente, clasificadas como inversiones disponibles para la venta, sobre las cuales se restringe su negociabilidad. Las inversiones que excedan este tope son consideradas voluntarias.

La Comisionista considera que los títulos de inversión han sufrido deterioro cuando existen evidencias objetivas de que uno o varios sucesos han influido en los flujos de efectivo futuros estimados, después de tener en cuenta la garantía disponible.

El deterioro de los títulos de inversión se evalúa a la fecha de cierre de cada período de informes, o con mayor frecuencia si un suceso o cambio de circunstancias indica evidencias objetivas de un posible deterioro. Al 31 de marzo de 2018 y 31 de diciembre de 2017, la Comisionista no identificó ningún indicio de deterioro.

12. CUENTAS POR COBRAR

A continuación se detallan las cuentas por cobrar:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Comisiones (1)	\$ 24.965	4.641
Contratos de comisión	10.169	14.524
Otras	9.580	12.192
	\$ 44.714	31.357

- (1) Corresponde a comisiones por cobrar a la Bolsa de Valores de Colombia originados en intermediación para la ejecución del contrato de comisión con clientes, para la compra y venta de títulos participativos.

13. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A continuación se detallan los activos por impuestos corrientes:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Sobrantes en liquidación privada de retención en la fuente, renta e IVA (1)	\$ 120.662	214.408
Anticipo de retención en la fuente	20.347	-
Deterioro activos por impuestos corrientes (2)	(113.985)	(113.985)
	\$ 27.024	100.423

- (1) La Comisionista reconoció el deterioro del saldo a favor por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual surgió como por la diferencia entre el IVA generado y el descontable durante el año 2016. Según las proyecciones respecto a los ingresos de

la Comisionista, en los próximos años no será posible realizar la compensación de dicho saldo a favor.

14. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Retenciones en la fuente (1)	\$ 48.646	16.534
Proveedores (2)	10.500	1.102
Retención de Impuesto a las ventas	5.960	6.403
Impuesto de industria y comercio	2.059	2.607
Otros	1.955	4.399
	\$ 69.120	31.045

- (1) A 31 de marzo de 2018 el valor por pagar por concepto de impuesto de renta asciende \$31.377. Al 31 de diciembre de 2017 este rubro no presenta saldo.
- (2) Corresponde a las cuotas de sostenimiento pendientes por pagar a Bloomberg Finance L.P por la utilización de la plataforma.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos de provisiones por beneficios a empleados:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 29.129	22.166
Beneficios a empleados a largo plazo	8.845	8.845
	\$ 37.974	31.011

El siguiente es el detalle de los beneficios a corto plazo:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Vacaciones	\$ 25.468	17.988
Primas extralegales	2.525	1.809
Otras	1.136	2.369
	\$ 29.129	22.166

Beneficios a largo plazo

La Comisionista otorga a sus empleados primas de antigüedad extralegales a largo plazo durante su vida laboral dependiendo del número de años de servicio cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario según el tipo de salario nominal e integral.

Las remuneraciones de personal clave de la gerencia para cada una de las categorías de los beneficios otorgados se revelan en la Nota 18 de partes relacionadas.

16. INGRESOS POR COMISIONES

El siguiente es el detalle de los ingresos por contrato de comisión para la compra y venta de títulos:

	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
Cientes institucionales	\$ 41.682	21.636
Personas naturales	2.282	-
Cientes del exterior	199.406	117.721
Cientes exentos de IVA	48.445	35.153
Vinculados	34.638	82.750
	\$ 326.453	257.260

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración del impuesto de renta, no se reconoce impuesto diferido activo sobre los créditos fiscales, ya que no se tiene evidencia suficiente de obtener ganancias futuras sobre las cuales será posible liquidar dicho impuesto.

El impuesto de operaciones continuas para los trimestres terminados al 31 de marzo de 2018 y 2017 fue de \$31.377 y \$32.994, respectivamente. Éste fue calculado con base en renta presunta que para el año gravable 2018 y 2017 es del 3.5% del patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, debido a que para los dos periodos la compañía generó perdidas fiscales.

	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
Patrimonio líquido renta año anterior	\$ 11.025.815	11.248.816
(-) Valor patrimonial de acciones en sociedades	159.526	158.284
Patrimonio líquido base de renta presuntiva	10.866.289	11.090.532
Porcentaje 3.5%		
Renta presuntiva	380.320	388.169
Total gasto de impuesto corriente	\$ 31.377	32.994

18. OTROS GASTOS

El siguiente cuadro desglosa los otros gastos de la Comisionista:

	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
Honorarios	\$ 21.453	36.994
Gastos legales	21.786	20.861
Impuestos y tasas	11.501	14.069
Mantenimiento y reparaciones	19.432	18.375
Arrendamientos	17.181	16.247
Contrato de servicios Banco Colpatria	75.000	75.000
Contribuciones y afiliaciones	23.204	30.054
Otros	9.132	10.745
	\$ 198.689	222.345

19. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Se considera relacionada con otra parte si tiene la posibilidad de ejercer el control o control conjunto sobre la entidad que informa, o ejerce influencia significativa sobre la entidad que informa; o si se considera miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) Una persona y/o familiar relacionado a la entidad que informa entidades que pertenecen al mismo grupo asociadas o negocios conjuntos de la entidad o entidades del grupo, planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta.

Las transacciones entre partes relacionadas son todas las transferencias de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

La entidad controlante de la Comisionista es Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. con un porcentaje de participación directa de 94.9%; a su vez. The Bank of Nova Scotia es la compañía controlante de Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., con una participación del 51% de sus acciones.

En el curso normal de sus actividades, la Comisionista ha participado en diferentes transacciones con el Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. cuyos principales saldos y transacciones son:

	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos		
Saldo en cuenta de ahorros	\$ 2.391.825	2.563.534
Intereses por cobrar sobre cuenta de ahorros	8.062	9.956
	\$ 2.399.887	2.573.490
	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
Ingresos		
Otros rendimientos financieros depósitos de Ahorro (1)	\$ 25.228	38.274
Comisiones por intermediación – The Bank of Nova Scotia	27.695	81.982
Comisiones por intermediación – otras partes relacionadas	6.943	768
	59.866	121.024
Gastos		
Contrato de prestación servicios Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	75.000	75.000
Comisiones	287	256
Arrendamientos	17.181	16.247
	92.468	91.503
Remuneración al personal clave de la gerencia, beneficios a los empleados a corto plazo (2)	54.482	51.597
	\$ 54.482	51.597

(1) El Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A. reconoce un interés del 4% EA sobre los saldos de la cuenta de ahorros calculado diariamente y pagado mensualmente.

(2) Los beneficios a empleados del personal clave de la gerencia están compuestos por salarios, primas y bonificaciones.

Tanto las operaciones con vinculados económicos así como con todas las contrapartes, se efectúan a precios y en condiciones de mercado.

20. GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle:

	31 de marzo de 2018	31 de marzo de 2017
Salario integral	\$ 129.683	96.491
Aportes a seguridad social (1)	29.494	21.326
Vacaciones	9.287	7.549
Salarios	6.103	6.344
Primas legales y extralegales	1.646	1.421
Capacitación	1.300	-
Cesantías e intereses sobre cesantías	577	545
	\$ 178.090	133.676

(1) El valor registrado corresponde a los aportes obligatorios de salud, pensión, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y aportes a la administradora de riesgos laborales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 que modificó el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

21. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

La Comisionista cuenta con políticas y procedimientos establecidos para la administración de riesgos las cuales se enmarcan dentro de las normas vigentes y las políticas de The Bank of Nova Scotia. Estas políticas se actualizan periódicamente con las variaciones que sobre este tipo de procedimientos sucedan dentro de las prácticas de mercado en este tipo de negocios.

En la actualidad, las políticas de control de riesgos, independientemente de la naturaleza de los mismos, se fundamentan en parámetros establecidos por la casa matriz siguiendo de cerca los últimos avances internacionales definidos para estos propósitos. En adición a lo anterior. La Comisionista ejerce igualmente controles permanentes sobre aquellos límites que para la operatividad de la institución, han sido impuestos por la regulación local. Cada tipo de riesgo y cada factor son medidos siguiendo las metodologías diseñadas para estos propósitos y que permiten una estimación, administración y control de manera individual y consolidada de los mismos.

Se realiza el análisis, medición y control de las diferentes exposiciones a riesgos derivados de la actividad. La Junta Directiva es informada de manera mensual sobre los mismos resultados arrojados por los controles, a través igualmente de una explicación individual por tipo de exposición a los diferentes riesgos y la agregación de los mismos.

Como se detallará más adelante, cada una de las áreas de riesgos cuenta con sistemas eficientes para el desarrollo de sus actividades. Estos sistemas almacenan bases de datos históricas suficientemente representativas que permiten realizar fácilmente un seguimiento

adecuado del nivel de exposición por tipo de riesgo y negocio. La seguridad de acceso a estas aplicaciones es igualmente observada y administrada.

CONTROL DE RIESGOS (SARM Y SARL)

La Comisionista mantiene un perfil conservador en cuanto a la gestión de los Riesgos de Mercado y Liquidez, dado que su negocio primario se enfoca en el manejo de clientes institucionales nacionales y extranjeros a través de contratos de comisión. La administración de estos riesgos se encuentra a cargo de la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con disposición de personal para el control y monitoreo del riesgo en la entidad. Se enmarca en el modelo para las actividades de control y monitoreo mediante políticas aprobadas por la Junta Directiva, que hace las veces del Comité de Riesgo.

Por consiguiente, la Comisionista cuenta a nivel interno con la estructura de límites para Riesgo Mercado y Riesgo de Liquidez, con los cuales se realiza la identificación de riesgos, la medición y control de montos y plazos en operaciones de posición propia generando así controles diarios para cada uno de los riesgos. Las operaciones de cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión no se encuentran expuestas a riesgo de mercado toda vez que la comisionista actúa solo como intermediaria; para el caso del riesgo de liquidez, estas operaciones son consideradas dentro del cálculo del IRL acorde con la regulación vigente.

A continuación se describen los riesgos a los que se encuentra expuesta la Comisionista en el desarrollo de sus operaciones.

Riesgo de Liquidez - Se define Riesgo de liquidez como la contingencia de no poder cumplir plenamente, de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin afectar el curso de las operaciones diarias o la condición financiera de la entidad. Esta contingencia se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles para ello y/o en la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo.

Con el fin de garantizar el adecuado control de la exposición a Riesgo de Liquidez de la entidad y proporcionar un ambiente adecuado para la gestión de la liquidez, la Comisionista tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez –SARL, mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea eficazmente este riesgo, así como también se encuentran enmarcadas las políticas, la estructura organizacional, metodología y procedimientos para su adecuada gestión, alineados a los principios que gobiernan la administración de riesgos The Bank Of Nova Scotia (BNS).

La ejecución de las estrategias de liquidez está a cargo del Front Office, por lo tanto se establecen límites de productos aprobados para el desarrollo de las operaciones en cuenta propia y en cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión definidas de acuerdo a tipología y nivel de activos líquidos de la entidad.

La estructura del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia donde cumple con la normatividad vigente de la Circular Básica Contable y

Financiera (Circular externa 100 de 1995), capítulo VI Reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez.

La exposición a Riesgo de Liquidez de las operaciones en cuenta propia y en cuenta de terceros en desarrollo de contrato de comisión, es medida a través del cálculo regulatorio del Indicador de Riesgo de Liquidez IRL y sus componentes, de acuerdo al capítulo VI de la CBCF Anexo II.

$$IRL^1_m = ALA - (RLNCP + RLNCT)$$

$$IRL^7_m = ALA - (RLN^1_{CP} + RLN^{2-7}_{CP} + RLN^1_{CT} + RLN^{2-7}_{CT})$$

Donde.

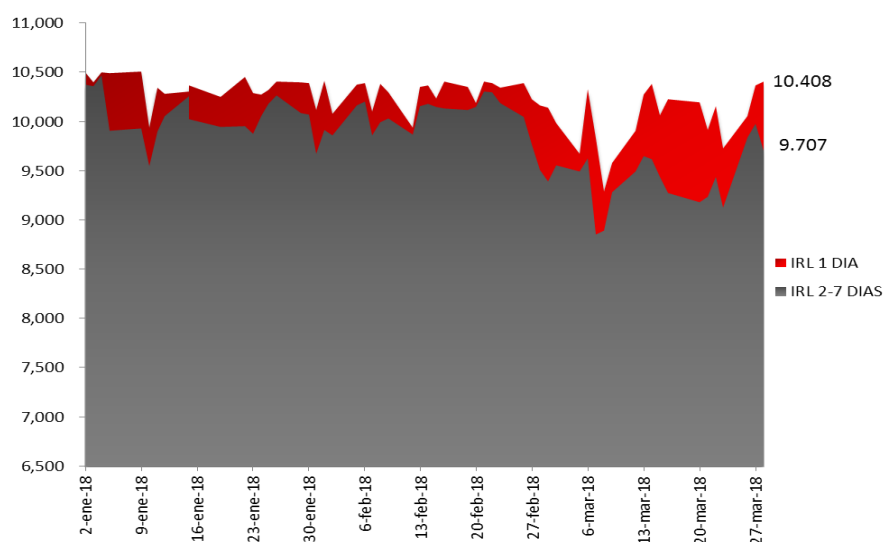
IRLm IRL Monto

ALA: Activos líquidos Ajustados.

RLNCP: Requerimiento de Liquidez Neto Cuenta Propia

RLNCT: Requerimiento de Liquidez Neto de por Cuenta de Terceros

A continuación se muestra la evolución del indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) a (1) día y de (2-7) días durante para el periodo Enero a Marzo de 2018. (cifras en millones de pesos).



	31 de marzo de 2018	31 de diciembre de 2017	Promedio	Máximo	Mínimo	Límite
IRLm 1 día	\$ 10.408	10.454	10.230	10.506	9.288	>0
IRLr 1 día	16.587%	27.406%	20.923%	151.598%	1.607%	100%
IRLm 2-7 días	\$ 9.707	10.335	9.858	10.471	8.859	>0
IRLr 2-7 días	1371%	6671%	3131%	25747%	790%	100%

De acuerdo al comportamiento de la Comisionista en el mercado, durante el primer trimestre de 2018, se mantuvo un IRL promedio de \$10.229.525 y \$9.857.508, para la primera y segunda banda respectivamente. Al cierre de marzo/2018 IRLm a 1 día fue \$10.407.941 y de 2-7 días \$9.707.113. En relación a los activos líquidos de alta calidad (ALAC) entre Diciembre/2017 y Marzo/2018 se mantuvo un promedio de \$10.471.268. Durante el primer trimestre la Comisionista mantiene y cumple con los niveles mínimos exigidos a nivel regulatorio de sus activos líquidos (70%).

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas o disminución del valor económico del patrimonio como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que se mantienen posiciones dentro o fuera del balance lo cual puede llegar a afectar la percepción del mercado sobre la estabilidad y viabilidad financiera de la entidad.

La Comisionista tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado –SARM diseñado con el fin de identificar, medir, controlar y monitorear la exposición a Riesgo de Mercado, bien sea de las operaciones de clientes o por cuenta propia. La gestión directa del Riesgo de Mercado recae en el Front Office, quien debe manejar las exposiciones de riesgo que generan sus posiciones dentro de los límites establecidos.

La Comisionista utiliza el cálculo del VaR Regulatorio de acuerdo a los lineamientos del Modelo Estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el capítulo XXI y según la metodología establecida en el anexo 1 de la Circular Básica Contable Financiera (CBCF). Este procedimiento es realizado por la Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez con una periodicidad diaria con el cierre de los estados financieros. Se compone de cuatro elementos que son calculados de forma separada: Riesgo de tasa de Interés, Riesgo de tasa de cambio, Riesgo de precio de acciones, Riesgo de inversiones en Fondos de Inversión, por consiguiente y de acuerdo al tipo de negocio que desarrolla la comisionista a la fecha se ha enfocado únicamente en operaciones de renta variable lo cual lleva a medir únicamente el factor de Riesgo de precio de acciones.

Sobre el particular, durante el primer trimestre del año la Comisionista no ha mantenido posiciones propias en acciones, por lo cual no se ha generado exposición alguna al riesgo de mercado.

Cabe resaltar que durante el periodo evaluado, la entidad mantiene una gestión de portafolio dentro de un perfil de riesgo conservador, manteniendo así el ejercicio de su negocio primario enfocado en el manejo de clientes institucionales y extranjeros, actuando únicamente como intermediario bajo contrato de comisión para operaciones en cuenta de terceros.

Riesgo de Crédito y Sistema de administración del riesgo de contraparte (SARIC) –

La Comisionista basa sus decisiones crediticias sobre políticas y procedimientos plenamente definidos en un marco adecuado de administración de riesgos.

Dentro del marco de riesgo de contraparte y crédito se encuentran las actividades de aprobación, riesgo de emisor y contraparte, entidades de contrapartida central, medición de riesgo crediticio y de contraparte; y por ultimo herramientas de mitigación de estos riesgos.

Para llevar a cabo las etapas de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo, el manual contempla las políticas y lineamientos los cuales se revisan y actualizan cada año con aprobación de la Junta Directiva.

Los manuales sobre procesos y procedimientos en cada una de las fases de aprobación, así como en los diferentes escenarios están plenamente documentados y avalados realizándose las actualizaciones a que haya lugar por variaciones en los procedimientos definidos en el ámbito local y global.

Riesgo Operativo - El riesgo operacional es la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores, pero excluye el riesgo estratégico. También incluye los riesgos de fallas en el cumplimiento con las leyes aplicables, regulaciones, acciones administrativas regulatorias u otras políticas corporativas, o cualquier situación que impida el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Comisionista.

El objetivo de la Comisionista es administrar el riesgo operacional para así evitar pérdidas financieras y daños a la reputación, para lo cual ha establecido una estructura clara, eficaz y robusta basada en un modelo operativo de tres líneas de defensa. Los dueños de procesos son responsables de implementar la política de gestión de Riesgo Operativo para garantizar la gestión continua de los riesgos operativos.

Para la identificación del riesgo operativo se establece el contexto estratégico y organizacional de la Comisionista, se mapean los procesos, se definen los objetivos de control y se realizan pruebas de recorrido.

La medición del riesgo inherente se realiza mediante la evaluación del impacto económico y la frecuencia o posibilidad de ocurrencia de cada uno de los eventos. La medición del riesgo residual tiene en cuenta la efectividad de los controles asociados. Este análisis permite establecer una valoración y priorización de los riesgos operativos determinando así el perfil de riesgo.

Para el control de los riesgos identificados, se establecen planes de acción para la mitigación e indicadores de riesgo o control para el monitoreo.

El registro de eventos y el monitoreo de los indicadores y planes de acción se lleva a cabo de manera periódica, y se informa a la alta gerencia, con el fin de asegurar la mitigación del riesgo operativo.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT - En cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La Comisionista cuenta con políticas y

procedimientos que desarrollan un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, el cual atiende e incorpora las características de la entidad y de Bank of Nova Scotia, así como las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, en especial aquellas emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional – GAFI.

Los aspectos más importantes de la gestión de este Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se detallan a continuación:

- Perfil de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El perfil de riesgo se ha comportado dentro de los niveles de aceptación aprobados por la Junta Directiva; esto teniendo en cuenta que no se presentaron situaciones que hayan afectado el normal desempeño del SARLAFT. Para el cálculo de este perfil se llevaron a cabo evaluaciones de controles y se tuvieron en cuenta los resultados de las evaluaciones adelantadas por los órganos de control y del seguimiento de operaciones.
- Detección de operaciones inusuales y sospechosas: Durante el transcurso del año. se siguió fortaleciendo los recursos dedicados al monitoreo de operaciones. y se recordó el compromiso a los funcionarios de reportar operaciones y situaciones inusuales a través del Buzón SARLAFT (buzonsarlaft@colpatria.com).
- Capacitación: En cumplimiento del plan de capacitación se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a funcionarios y terceros con el fin de generar conciencia y precisar las funciones y responsabilidades con relación a la prevención y control del riesgo de SARLAFT. Estas actividades de capacitación se apoyaron de diferentes metodologías (virtual – presencial – boletines - entre otras) y fueron desarrolladas según el grupo objetivo. En el mencionado plan de capacitación se destacaron las siguientes actividades:
 - Ciclo de Capacitación Virtual de Cumplimiento compuesto por 4 cursos: Escenarios para la prevención del lavado de dinero. comprendiendo las sanciones globales. transacciones transfronterizas y manejo de clientes de alto riesgo.
 - Campaña de comunicación interna “Pasar del Dicho al Hecho”. En el marco de la celebración del Día Nacional de la Prevención del Lavado de Activos. se participó con esta campaña en el Concurso “Acabemos con este Negocio”. el cual buscaba elegir las mejores piezas de comunicación en prevención frente al lavado de activos. Esta campaña buscó sensibilizar a toda la comunidad para que se comprometiera a realizar algún cambio a nivel personal que ayude a la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Adicional con el mensaje de cambio se incentivaba a la donación de útiles escolares. juegos didácticos o elementos deportivos. los cuales fueron entregados a los 250 niños víctimas de desplazamiento de la Fundación Formemos. que ayudará a nuestros niños Colombianos más desfavorecidos para educarlos y para que no caigan en estos delitos que tanto daño le hacen al país.
- Reportes externos: Se cumplió con el envío oportuno de los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero UIAF.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

La asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 19 de abril de 2018, según acta número 33, aprobó reformar los estatutos: un aumento de capital autorizado de la sociedad de \$12.420.000 a \$72.420.000. El capital suscrito y pagado se conformará por 72.420.000 acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1.000 cada una.

Como consecuencia del contrato de compra venta de activos suscrito entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios y para adelantar la cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. y Citivalores S.A. en Colombia y que casa matriz, el Banco Colpatría, informó al mercado el 31 de enero de 2018, se decretó la emisión y colocación de nuevas acciones ordinarias de Scotia Securities S.A Comisionista de Bolsa de manera tal que la comisionista tengan los recursos suficientes para soportar las actividades que desarrollara con el contrato referido.